

pecifica por sus nombres, y dice esperan el santo bautismo; toda la contradiccion del dicho Ministro es porque no se gaste la Hazienda Real, quando el Salomon de España Filipo II. dice en sus Cédulas Reales, que si necesario fuere para la conversion de vn alma se gaste su Patrimonio Real, doctrina de S. Iuan Chrysostomo, que decia, que vale mas la conversion de vn alma que infinitas riquezas: *Si immensas diuitias pauperibus eroges plus tamen effeceris, si vnam converteris animam*, este religioso zelo es el q̄ mueve à su Santidad, (que Dios N. Señor conserve) al Señor Emperador, y à la Liga Santa para gastar tanta suma de dineros en la guerra contra el Otomano Turco por dilatar la Fc̄, por ampliar el nombre de Christo N. Señor, y quando se le debia por este zelo dar à la Provincia del Santo Evangelio el titulo de Princesa de las Provincias de las Indias, le grangea el de tributaria en su deshonra, teniendo por mentira lo que tantas experiencias, y tan repetidas historias acreditan su verdad.

CAPITULO II.

De los Conuentos que ha tenido la Provincia del Santo Evangelio.

12. **S**I en las Iglesias que fabricaron los primeros Fundadores se huvieran puesto Conuentos, y Monasterios se pudiera hazer de ellos muchas Provincias, porque el V. P. Fr. Pedro de Gante hizo en la comarca de Mexico mas de quinientos Templos, y conforme se iban los Pueblos convirtiendo iban edificando sus Iglesias las mas de porte, como oy se ven en las poblaciones grandes edificadas, la facilidad fue, porq̄ en su antigüedad la politica de los Indios tenian diputadas regiones para Albañies, y à tiempos señalados (como dize en su historia) venian à reedificar los Templos y las casas de la Ciudad, y segun la relacion manuscrita de D. Fernando de Alva, para la edificacion de Mexico el Rey de Tezcucó, Fernando Yxtlixochitl juntó veinte mil Albañies, y peones para obrar, y segun tradicion en menos de vn año tenia el Marquez edificadas sus casas, que

500 Templos.

Cortés sus Casas.

oy son el Palacio Real, capaz para todos Tribunales, y obra de todo porte, conq̄ se haze creible que en breve se harian tantas Iglesias.

13. De estas dio la Religion al Señor Arçobispo Montufar quarenta Iglesias Conuendales que se hizieron los Beneficios quando dio à S. Pablo de Mexico, que despues por Cedula de su Magestad se le concedio al V. P. M. Veracruz para ayuda del sustento del Colegio.

14. A la Religion de N. P. Santo Domingo se le dieron las casas que pudieran tener mas cercano el peccado, como S. Pedro Tlahuac, Cuyoacan, S. Agustin, y Amequemecan, q̄ las mas tienen la cuerda de N. P. S. Francisco por orla, q̄ dicen ser obra de sus hijos. En Sxpalecatepec que tenian, se trocò por Tepexic de la seda, y el año de 570. le dexaron a Tlaquiltenangó, que està ocho leguas de Cuernabaca al medio dia en tierra caliente por la abundancia que tiene de peccado de aquel rio, donde sucedio el caso de las tilmas, que al salir los Indios acompañando à nuestros Frayles, que se iban fueron con tilmas de luto hasta vn cercano Pueblo, y al volver con los PP. que venian largaron las tilmas de luto, y quedaron con las de gala, que llevaban debajo con bayles à su usanza, en que se conoce la poca estabilidad de los Indios en el pesar, y alegría, en el bien que reciben, y el mal que padecen.

15. A la Religion de N. P. S. Agustin, que entrò por la Zierra le dejó la Provincia las Iglesias que el V. P. Fr. Andres de Olmos, y sus compañeros havian edificado, y quando entraron en el Convento de Acolman dejó à S. Iuan Teotihuacan, para que de alli lo visitassen, y tratando de hazer Convento donde vivieran Religiosos de S. Agustin el año de 557. con los Indios, ellos con el temor de que los PP. hacian vn edificio como el de Acolman, en que havian sus vezinos trabajado, no fueron de parecer el admitirlos. Vinieron al M. R. P. Fr. Francisco de Mena, Comissario General, y al M. R. P. Fr. Francisco de Bustamante, Provincial à pedirles Religiosos de S. Francisco, avisados los PP. de S. Agustin embió su Provincial luego à los PP. Fr. Luis de Carranza, y Fr. Martin Suàres, que vistos de los Indios

A Santo

Domingo

go.

Alboroto de Teotihuacan.

AS. Agustin.

Teotihuacan.

dios se sustrayeron de tal suerte, que ni à Missa, ni Doctrina quisieron acudir; avisado el Señor Virrey embió à D. Gorge Zeron, Alcalde mayor de Tezcucó, que quitò à los Alcaldes las varas, y azotò à los Alguaziles, y el Provisor D. Iuan de Manxarrez fue por orden del Arçobispo, y los puso desnudos, y maniatados en interin de la Missa, hizo pintar en la porteria à los Santos S. Agustin, y S. Nicolas, luego que se fueron, de noche borraron los rostros de los Santos, y aunque se hizieron diligencias, y azotaron al Indio Portero, llamado Iuan Martin, no pudo descubrirse el mal hechor.

16. Prosiguiò con mas fuerza el no querer venir, y aunq̄ truxeron por Governador al Governador de Colhuacan, que prendio à algunos, se huyeron de la carcel, solos cinco, ò seis eran de parte de los PP. à estos los demas trataron de maltratarlos, y al ruydo del alboroto salieron los PP. y fue tanta la gente, que se retiraron: dieron aviso à la Real Audiencia, y fue el Oydor Zurita, à quien salio à recibir D. Francisco Verdugo, Señor natural del Pueblo, y procurando el medio de la paz llamaron à Otumba à los Religiosos de S. Francisco para q̄ les predicassen, y juntos el V. P. Fr. Iuan de Romanones, gran lengua, y à quien los Indios por su virtud veneraban; subio al pulpito, y al decirles recibiesen à los PP. de S. Agustin, fue tal el alarido, pidiendo Frayles de S. Francisco, que no pudo proseguir. Subió vn P. de S. Agustin, y fue tanta la grita, y oprobios, que se bajò del pulpito temeroso, y permanecio el alboroto.

17. No pudiendo por medio alguno, libraron Mandamiento, para que fuesse preso D. Francisco, y todos los demas, y luego que tuvieron noticia se salieron del Pueblo, llevando todo lo que pudieron de sus casas: vnos à los montes, otros à las estancias; los PP. que se vieron necesitados de sustento, porque lo que de Acolman les traian salian con flechas, y armas los Indios, y lo quitaban se fueron à dar quenta à su Provincial, y sabido por los Indios entraron en el Convento, sacaron todos los Ornamentos, y derribarón las puertas; sabido por los PP. no volvieron mas, y estuvieron mas de tres meses

los Indios esperando la resulta, y viendo que se havia sossegado el caso se juntaron en Santa Maria, media legua de la cabecera, y à 3. de Febrero año de 558. vna noche dieron sobre ellos, y prendieron vnos sesenta, que fueron vnos vendidos en obrajcs, y otros azotados; en este interin en q̄ andaban fuera de sus casas con informacion que embieron à su Magestad les truxo Hernánido de Herrera, Relator que vino Cedula para que fuesen doctrinados de los Frayles de S. Francisco; vinieronse mas de quatrocientas personas ante el Virrey, representando los trabajos que havian padecido cõ gasto de mas de quatro mil pesos, y mas de seis mil hurtados, y perdidos, y haver muerto mas de sesenta personas sin confession, y mas de veinte niños sin bautismo; dieronles Frayles de S. Francisco, pregonòse perdõ general, y se volvieron à su Pueblo, dõde à pocos dias hizieron Iglesia, y Convento acomodado, quedando consumo gusto por haver conseguido lo que à precio de tantos trabajos havian pretendido.

18. En el Pueblo de S. Iuan Quauhlinchan, q̄ quiere decir, casa de las Aguilas, sucedio, que desseo el M. R. P. Fr. Bernardino de Alburquerque, Provincial de N. P. Santo Domingo, que despues fue Obispo de Hoaxaca, tener en el Obispado algun Convento, pidio al V. P. Fr. Iuan de S. Francisco, Provincial, que era el año de 554. la Iglesia, y Pueblo de Guauhlinchan, que era visita de Tepeaca, concediòela de muy buena voluntad, y en persona fue el R. P. Provincial de Santo Domingo en compañía de Fr. Thomas del Rosario à tomar possession de la visita, luego que llegó à noticia de los Indios el beneplacito que tenian los PP. dieron orden à todos, que ninguno acudiesse, y assi el Indio que tenia las llaves, vido à los PP. q̄ entraron à hazer oracion à la Iglesia, cerrò las puertas, y fue à dar aviso al Governador, D. Felipe de Mendoza, y à los Alcaldes, Domingo de Soto, y Iuan Lopez, y mandaron al Portero se ausentase, que esse es el esugio q̄ observan los Indios à qualquier maldad que cometen, salieron los PP. à buscar à quien llamar, y como las casas estaban esparcidas entonces, y no en policia como aora, en ella,

Siegan.

Tehuacan

Quauhlinchan.

mando à vn Indio, hula del Religioso como si fuera toro, aquel dia hecharon la puerta del aposento abajo para entrar, y comieron de lo q̄ traian para el camino.

19. Otro dia, Miercoles à 11. de Junio de 554. tocaron à Missa los PP. y por Resisteri su venida fueron à oyr la Missa, y entrarò los Indios à visitarlos. Propusieronles como venian à vivir à su Pueblo para administrarlos cò beneplacito del Provincial de S. Francisco, y licencia del Señor Obispo de Tlaxcala. (que era D. Fr. Martin Zarmiento de Oja Castro) venimos à daros en vuestros negocios favor, y à vuestras almas consuelo: respondieron los Principales: Agradecemos el buen desseo que V. PP. tienen de nuestro provecho, pero sabed, que no podemos admitiros, porque de ninguna manera hemos de dexar à los PP. de S. Francisco, que fueron nuestros primeros PP. que nos dieron la primera leche del Evangelio; no haveis visto vna criatura, que agradeida à la madre que le dio la primera leche està con ella tambien hallada que por alagos, y cariños q̄ le hazen no quiere tomar el pecho ageno, ni passar à otros brazos, llorando siempre por los de su primera Madre, assi nos sucede à nosotros con nuestros primeros PP. y assi os ruego, q̄ no os canseis, porq̄ aunque esteis porfiados hemos de ser en nuestro intento firmes. Salieronse, y al punto vnos fueron à Tlaxcala à ver al V. P. Fr. Toribio, que era Guardian, otros à Fr. Diego de Olarte, Guardian de Cholula, y otros à Fr. Francisco de las Naves de Tepeaca, pidiendo cartas de favor para el M. R. P. Provincial, y para el Obispo, que no los desamparasen.

20. Al otro dia Lunes y Viernes hizieron diligencia con el Portero, Pedro de Galves, y otros quatro, ò cinco que procuraron llamar à que pidiessen q̄ los PP. de Santo Domingo les administrassen: ellos respondieron no ser principales para hazerlo, y que aunque lo fueran, tal no havian de hazer, y aunque los tuvieron maniatados, y los amenazaron estubieron en su respuesta constantes; sabido por los Alcaldes fueron el Sabado à visitar à los PP. y resueltamente (quando entendieron que estarian con su paciencia mas

humanos) les dixerón que à Tepeaca havian de ir todos à oyr la Missa aquel Domingo, y assi que no se cansasen en esperarlos en su Iglesia, lo qual cumplieron, porque cargaron con sus hijos, y mugeres à Tepeaca, y algunos pedian citio para irse à morar entre sus Padres. Vista la resolución por el M. R. P. Provincial se salió con su compañero Fr. Thomas à dormir à Huehuetlan donde se consolaron, y mataron el hambre, porque en aquellos dias no havian comido mas que maiz tostado de algunas mazorcas que hallaron en el aposento, porque anduvieron los Indios muy tematicos, y nada compassivos, condicion de sujetos viles.

21. Llegaron à la Ciudad de los Angeles, donde ante el Obispo dieron su justa queja, y luego al punto embió por los Principales, vinieron el Governador D. Felipe de Mendoza, el Alcalde Domingo de Soto, y Geronimo Garcia Fiscal, porque los demas vnos andaban buscando favor, otros sitio donde poblar, porque havian determinado desamparar el Pueblo. Puestos ante el Señor Obispo los PP. presentes, reprehendio con severidad el poco caso, y su resistencia, y sin admitir descargo los hizo prender, y hechar prisiones, tuvolos tres dias, y embió despues à los PP. que les persuadiesen à q̄ en paz los recibieran, ò que serian cruelmente castigados, à que respondieron: que primero perderian las vidas que dejar à sus primeros PP. con esta resolución desistieron de su pretencion los PP. de Santo Domingo, el Señor Obispo hechò fuera los presos, porque ya tenian en Mexico los otros negociado, no fuessen violentados, sino que se les diessen los Ministros que ellos pedian, atendiendo à la devocion que mostraban, avisò al M. R. P. Fr. Juan de S. Francisco, que determinò ir en persona à quietarlos, y el dia que fue sabido por los Indios le recibieron con los caminos barridos, y à trechos arcos puestos, con varias danzas, y musicas, ocupado el Pueblo, y toda la comarca en regozijo; hizoles vna amorosa platica en su idioma, porque era excelente lengua, dexòles al P. Fr. Ciprian de Almedilla, y al Capitulo de Huaxotzinco año de 558 fue el P. Fr. Francisco de Mendieta, que pu-

Buscan favor.

Quexas de los Padres.

Parecen ante el Obispo.

Reciben à los Padres de S. Francisco.

so el Pueblo en calles, y policia, hizo vn agraciado Convento, y el año de 569. se estrenò vna Iglesia de bobeda de las mejores que tiene la comarca.

22. El año de 564. determinaron los PP. dejar algunas casas, desacomodadas por distantes, y porque havian muerto muchos Religiosos, aunque hubo pareceres contrarios, que con zelo de las almas lo repugnaron; diciendo no era bien dejar totalmente à los Naturales, aunque vno solo cuydase de darles el pasto espiritual. Sabido por el Señor D. Luis de Velasco, rogò à los PP. del Disinitorio esperassen à la Flota en que vendrian Religiosos, que assi lo havia suplicado à su Magestad, con esto aguardaron al año de 66. en que vino el Marquez de Falzes, y no vinieron Religiosos, ni el año de 67. en que vino el Visitador Muños, y el Doctor Carrillo, y viendo que no havia ni aun noticia de mission pidio el M. R. P. Fr. Miguel Navarro, y los PP. Disinidores al Señor Marquez de Falzes, representando causas suficientes se sirviese de admitir la renuncia de ocho casas, y mandar poner en ellas quien administrase, que fueron Xalatzinco, Tlahuquitepec, S. Juan Yztacmixtitlan, Tepexic de la seda, Tehuacan, Chietla Teutitlan de Guaxaca, Huaytlalpan, y viendo las razones, en Tepexic puso Religiosos de N. P. Santo Domingo, en Chietla de N. P. S. Augustin, y en los demas Clerigos, que oy son muy proveydos Beneficios.

23. Aunque todos los Indios de los Pueblos se desconolaron, y vinieron à Mexico à negociar se les volviessen los Religiosos no tuvo efecto; los de Tehuacan llegaron à entender como el Religioso se iba, porque valiendose de vn Beneficiado que le diesse quien facasse los libros de secreto quando entendió que no solo havian entendido los Indios del Pueblo salieron al camino, y quitaron los libros, y el se haldò con la porteria tapiada por defuera, tuvieronle tres meses enerrado; de dia hazian guarda en el patio las Indias, y de noche los Indios hasta que tuvo modo como salir con instancias que les hizo, y aunque

Entra en madrugò hallò en la porteria à todo el Tehuacà Pueblo con luzes, que le giaron hasta la Iglesia de S. Pedro donde les dixo Missa.

Entrò luego embiado del Señor Obispo

de Tlaxcala el Licenciado Luis Velasquez à tomar possession, à que no pudieron resistir, porque fue por mano de la justicia.

24. Passados algunos dias, sucedio q̄ passaba para Guatemala el P. Fr. Juan de Ocaña à quien el Clerigo devoto diò en el Convento hospedaje, y los Indios trazaron, que al salir acompañando al Religioso lo dejassen fuera, y assi passò, porque luego que puso el Licenciado los pies fuera de la puerta retiraron al Religioso adentro, y cerraron de golpe; acudieron todos, y por la ventana del Coro le hecharon su ropa, y notificaron, que se fuesse luego. Temeroso el buen Sacerdote Luis Velasquez (que no estaba muy de gana) se fue al Obispo, para que por justicia se pudiesse remedio, despacharon à Gorge Seron, Alcalde mayor de Tepeaca, que lo havia sido de Tescuco, y fue el que castigò à los de Teotihuacan. Luego que tuvieron noticia se ausentaron llevando al Religioso consigo, andubieron tres meses por los desiertos, y juzgando estaban de ellos olvidados fue Gorge Seron, y prendió à los mas Principales, castigòlos, y amenazòlos cò la muerte, estuvieron en su intento de no recibir al Clerigo firmes, y de no dejar à los Frayles juramentados. El Doctor Villalobos, que por muerte del Virrey era Governador, por Presidente de la Real Audiencia mandò les assistiessen Religiosos, y aunque faltaban mas de quinientos vezinos mudaron à mejor temple el sitio, y se edificò Convento, y vna Iglesia de bobeda, que por haverse caido se cubrió despues el Templo de madera, el Licenciado Luis Velasquez fue Canonigo de la Cathedral de Mexico, y renunciandolo todo tomò el habito de N. P. S. Francisco, donde acabò su buena vida el año de 589. y està en el Convento de la Puebla sepultado.

25. En este mismo tiempo año de 568. se dejó el Convento de Queretaro à la Provincia de Michoacan, y el del Valle de Guadiana de Xalisco, que oy es de la Provincia de Zacatecas, fundado por el V. P. Fr. Cintos de S. Francisco. Lo que sucedio en Tehuacan passò en Teotitlan, donde tuvieron a otro Religioso encerrado, pero no salieron con la suya, porque el Obispo de Guaxaca puso Clerigo, y por

Dejanse algunos Conventos.

Iztacmixtitlan.

Mudase Tehuacà.

go.

Torg 3. 538. por Mayo se celebrò Capitulo. y por p lib. 19. 6. 9. 10.

Hazenfe visita los Conventos.

Quauh- titlan.

y Xochi- milco.

Subit

Van Re- ligiosos a Quauhi- ilan.

distante se quedò perpetuo. El año de 538. por Mayo se celebrò Capitulo. y por la falta de Religiosos se determinò dejar algunos Conventos sin Religiosos. hazie- do de dos vno. y porque fuesse sin que la frecuencia de la doctrina se ofendiesse, ni los Indios dexados se agraviassen se deter- minò hazer visitas los que no estaban dis- tantes, corrió la voz. y con el cuydado de saber cada Pueblo si los dejaban sin Minis- tros acudieron à oyr la Tabla, quedaron- se Cholula por visita de Huexotzínco, Xo- chimilco de Mexico, y Quauhtitlan de Tlalnepantla.

26. Leyda la Tabla luego que supierò su desgracia en breve tiempo llevaron à los Principales la mala nueva con haver- se leydo despues de Vísperas, antes de la oracion llegaron vnos à Quauhtitlan, y otros à Xochimilco, al punto se fueron al Convento llorando, y aunque procuraron consolarlos los Religiosos, al otro dia ama- ñecieron vnos, y otros en Mexico, assi hõ- bres como mugeres (que para semejantes casos que toca al Pueblo suelen juntarse mas mugeres que hombres, y ellas son las del rrazonamiento, assi por que tienen mas libertad en hablar, como mugeres, como porque se fian de sus sollozos, y lagrimas con que persuaden) llendse el patio del Convento de Mexico bajò el M. R. P. Pro- vincial, y empezaron las lamentaciones, diciendo: Padres que nos haveis bautiza- do, como nos dejais huérfanos, si somos vuestros hijos? como nos dejais desconfi- ados? quien ha de confesar nuestros en- fermos? quien bautizarà tantos niños co- mo naçen cada dia? y si decis, que irá co- mo avisita el Religioso, el Santissimo Sa- cramento quien lo guardará? y si nos lo quitan, porque hemos de carecer de este favor de tener quien nos consuele? porq- mas nos dejais à nosotros, que à otros de otros Pueblos? que culpas cometemos, para ser mas que otros desamparados, siè- do de los primeros que recibimos el bau- tismo? con estas razones quedò el Provin- cial tan tierno, q- suspenso en las razones lloraba con ellos por mas que hazia fuer- za à reprimir las lagrimas, consòtoles en breves palabras, y mandò à dos Religio- sos, que fuesen à vivir con ellos, no los de- jaron algunos, y todo el resto se fueron à recibirlos, al otro dia, víspera de la Alce-

ston con arcos, y barridos los caminos re- cibieron con regozijo à sus Ministros, ce- lebròse la fiesta, y el Viernes por estar se- ñalado por Guardian en otra parte el que havia ido a Quauhtitlan, tratò de venirse, y viendo que con replicas, y suplicas no lo podian detener, pusieron media legua del Pueblo en vn estrecho treinta Indios, que luego que llegò le cogieron en hombros, con mucha reverencia, y con palabras de perdon lo volvieron otra vez à poner en el Convento, pero viendo que en su lugar ve- nian otros lo dejaron salir.

27. Los de Cholula à los tres dias ya estaban en el Convento de Mexico, y a ruegos, y lagrimas alcanzaron el tener Religioso, porque llegò nueva de España como venian 25. Religiosos, estos, y los de Xuchimilco por haver oydo que el de- jarles sin Ministro era por no tener vivien- da acomodada hizieron celdas, y clauf- tros, con tanta ventaja, que son de los me- jores Conventos de vivienda, y donde se han celebrado Capítulos por las muchas celdas.

CAPITULO III.

De los Conventos que tiene la Provincia, Iglesias en los Pueblos de Visita, Hermi- tages, Hospitales y Cofradias.

28. Tene oy la Provincia del San- to Evangelio ochenta y seis casas donde moran Religio- sos, de estas las sesenta son Guardianias de voto, las Vicarias son ca- torze, y las Asistencias doce, no entran en este numero tres, que se han dejado por diferentes causas S. Juan Ahuacatlan de la Xaxalpan, S. Andres de Cholula, y Sa- to Thomas del monte, que con estas fue- ran ochenta y nueve, de estas tratate al fin del capitulo, dando los motivos de ha- verse quedado sin Religiosos, de los que los tienen tratate segun el lugar que les da la Tabla Capitular con las Iglesias que à cada Convento pertenecen, si alguna Vi- sita con su Iglesia se dejare de poner, ayu- me el Lector por escusado en el descuydo, porque ha tres años que por Patentes de Prelados, por cartas mias, y con instan- cias he solicitado la relacion individual de cada Convento, y aunque han venido

Descon- suelo de Cholula

Numen de Coa- ventos

de

de los Feligreses el padron, no todos vie- nen con la individual relacion de los Pue- blos que se requiere para la integridad de la historia que se intenta.

CASAS DE ESTVDIOS.

29. Desde los principios de su funda- cion tuvo casas de Estudios la Provincia, La Gramatica aunque tuvo al- gunas contradicciones al principio: se de- terminò ser necessario que algunos Natu- rales la aprendiesen, y se les empezó à leer en la Capilla de S. Joseph por el P. Fr. Ar- naldo Brasacio donde era el comun recur- so para ser enseñados en la doctrina Chris- tiana, y en todas las artes que el V. P. Fr. Pedro de Gante procuraba enseñarles, viendo que aprovechavan determinò D. Antonio de Mendoza edificar en Tlate- lolco el Colegio de Santa Cruz donde se leyò muchos años, y de alli salieron exce- lentes latinos.

30. El Convento de Xochimilco, y el de Tulanzinco tuvieron Estudios de Ar- tes, y Teologia, y oy permanece en el de Tulanzinco el General muy curioso, do- de leyò el V. P. Fr. Arnaldo Basacio, que murió en aquel Convento, y en el de To- chimilco el Docto P. Fr. Miguel Gornales.

31. Tiene oy tres casas de Estudio de Teologia, y tres de Artes, y Estudios de Gramatica, y de Lengua: de Teologia sò el Convento de Mexico, el de la Puebla y Santiago Tlatilulco, que es Colegio de San Buenaventura, y à vezes suele haver quatro de Teologia quando abundan los Estudiantes, que en Tlaxcala, en Xuchi- milco, se ha leydo varias vezes Teologia. De Artes son tres: en el Colegio de Tlati- lulco, y en otras dos casas, que (segun ven que conviene) vnàs vezes en Tezcuco, otras en Toluca, otras en Tlaxcala, Cho- lula, ò Xochimilco se leen las otras dos de Artes, y las que de estas no tienen licion de Artes las tienen de Gramatica, y de Lè- gua assi Mexicana como de Otomi, y Ma- talzinca. Al Colegio vienen de las Provin- cias de Zacatecas, y Guadalaxara, y à ve- zes de la Habana, y hà salido sugetos muy aprovechados, que han ilustrado sus Pro- vincias con sus letras.

32. En el Convento de Mexico (antes que la Provincia de San Diego tuvief-

se por primer Lector al P. Fr. Pedro de Leyba, que fue de esta Provincia del San- to Evangelio, y se incorporò en la de San Diego, Provincial que fue despues de la de Michoacan, donde murió) oian Teologia y Artes los PP. del Convento de S. Die- go, que venian en comunidad por la ma- ñana, oian sus liciones, y à la tarde se vol- vian à su Convento, repitiendo todos los dias de licion esta venida, y los MM. RR. PP. Fr. Juan de S. Pedro, y Fr. Juan de S. Joseph, Provinciales que fueron de su Pro- vincia, se preciaban de aver sido Discipu- los del Doctissimo P. Fr. Hernando Du- ran, Provincial que fue de esta Provincia. El M. R. P. Fr. Balthazar de Medina en su docta Chronica de S. Diego pasó por alto esta gloria de que puedè vfanarse la Provincia del Santo Evangelio, porque los Chronistas de esta Provincia tuviessen el gusto de historiar algo en alabanza de los Estudios de ella, siendo Maestros de aque- llos, que dejaron Maestros para nosotros. Tiene quatro casas de Recoleccion: S. Cos- me, Totomihuacan, Topoyaco, y Huaca- chula de qtrararè despues en su lugar, cuya relaçion en latin remiti al Capitulo General el año de 32, porq- aora me llama la relaçion individual de cada Convento de pot si.

CONVENTO DE MEXICO. I.

33. EL celebre Convento Mexicano de- dicado à N. P. S. Francisco tubo su primer sitio en el lugar donde oy està la Santa Iglesia Cathedral, diòseles, porque estubieran cerca de las casas del Marquez, que oy son el Palacio Real, y la casa de Motecuhzuma, donde oy estàn las casas del Marquez, y donde estubo primero la Audiencia Real. Pareciendoles à nuestros Religiosos, que los Indios estaban algo le- jos, para doctrinarlos con mas facilidad se passaron al sitio que oy tiene, donde era el Palacio de las Aves, y Huerta de flores de Moteczuma, y por tener al pie de vn Sa- bino, que oy està en la Huerta, vn ojo de agua, que se ha cegado con el terraplen. Vendió el Zindico el primer sitio donde primer està la Cathedral en quarenta pesos, (no porque los Religiosos quisieron venderlo, sino porque quisieron asegurar la proprie- dad con algun precio, y escritura, la qual dice el P. Torquemada tuvo en sus manos.

Torg lib. 15. cap. 23.

Estudian- tes del Cò- vento de S. Diego.

Med. c. 8. n. 214. fol. 65.

Sitio del Convento.

225

Torg lib. 15. c. 16 dice el P. Torquemada tuvo en sus manos, fol. 42.